

145

OBLIGACION CON BANCO DE OCCIDENTE

----- Mensaje Original -----

Asunto:OBLIGACION CON BANCO DE OCCIDENTE

Fecha:2020-07-17 17:10

De:eduardo.galindo@evaconstrucciones.com

Destinatario:eduardo.garcia.abogados@hotmail.com

DR EDUARDO buenas tardes, en días pasados Alejandro Gonzalez me reenvió un correo con un escrito que presento ante un juzgado y en el correo esta mal mi dirección, por lo que le remito este correo para ajustarla.

De otra parte, atentamente le solicito me indique en que momento lo puedo llamar y el # de teléfono con el fin de buscar la salida a esta situación agradezco su atención feliz tarde..

De: eduardo.garcia.abogados@hotmail.com <eduardo.garcia.abogados@hotmail.com> en nombre de Eduardo Garcia <eduardo.garcia.abogados@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 11:16 a. m.

Para: ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: eduardo.galindo@construccioneseva.com <eduardo.galindo@construccioneseva.com>; alejoaudiobeckergp@hotmail.com <alejoaudiobeckergp@hotmail.com>

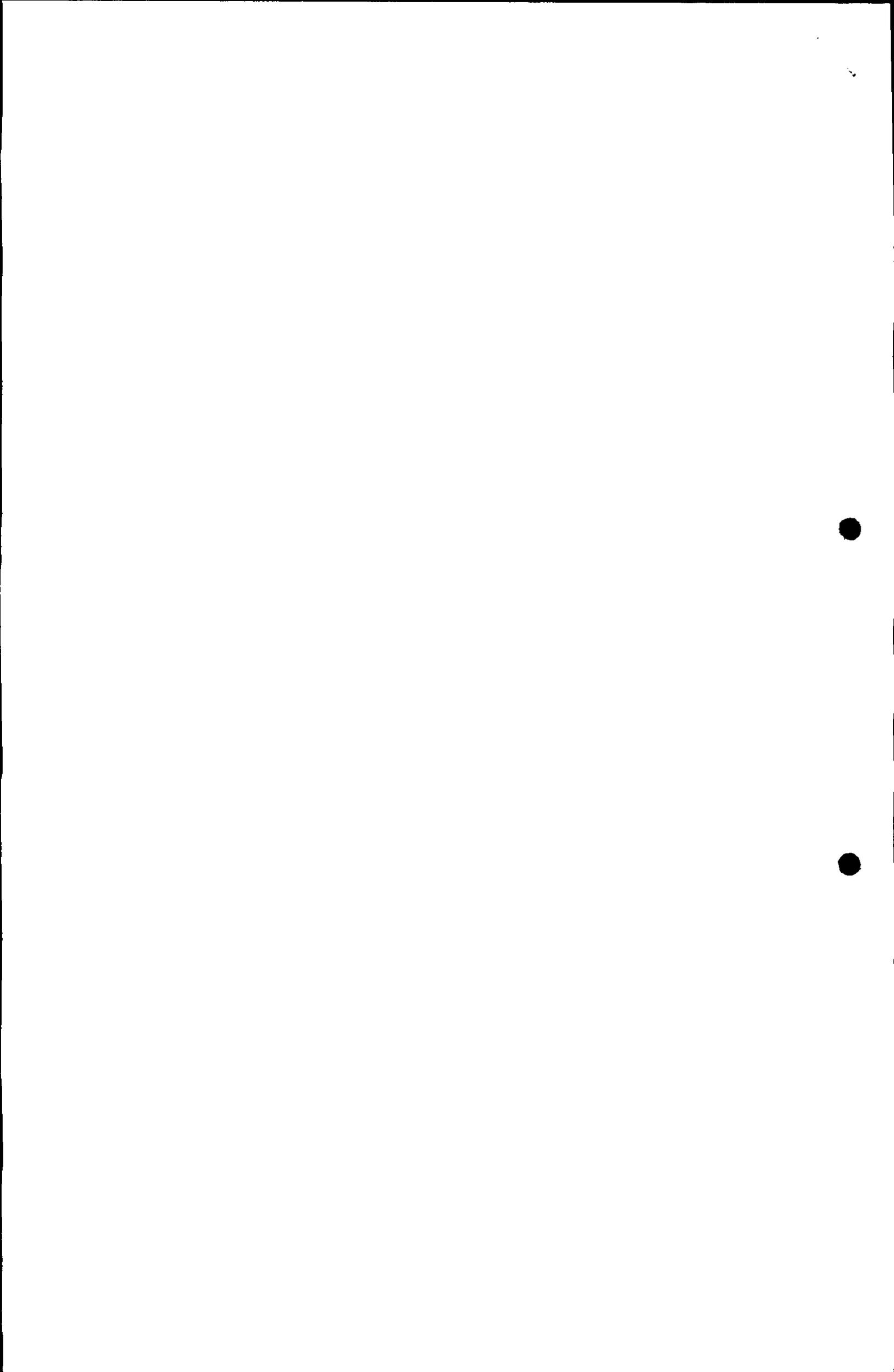
Asunto: Certificado: PROCESO EJECUTIVO BANCO OCCIDENTE EN CONTRA DE CONSTRUCCIONES EVA 2020-098

Este es un Email Certificado™ enviado por **Eduardo Garcia**.

Señor
Juez de Conocimiento

En mi condición de apoderado de la parte demandante., de conformidad con las disposiciones adoptada: Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura en sus diferentes acuerdos y decretos, me perr allegar memorial para que sea agregado y tramitado en el proceso del asunto.

Atentamente,



196

Señor
JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO DE BANCO DE OCCIDENTE contra CONSTRUCCIONES INTELIGENTES EVA SAS Y OTROS. # 2020-099-00

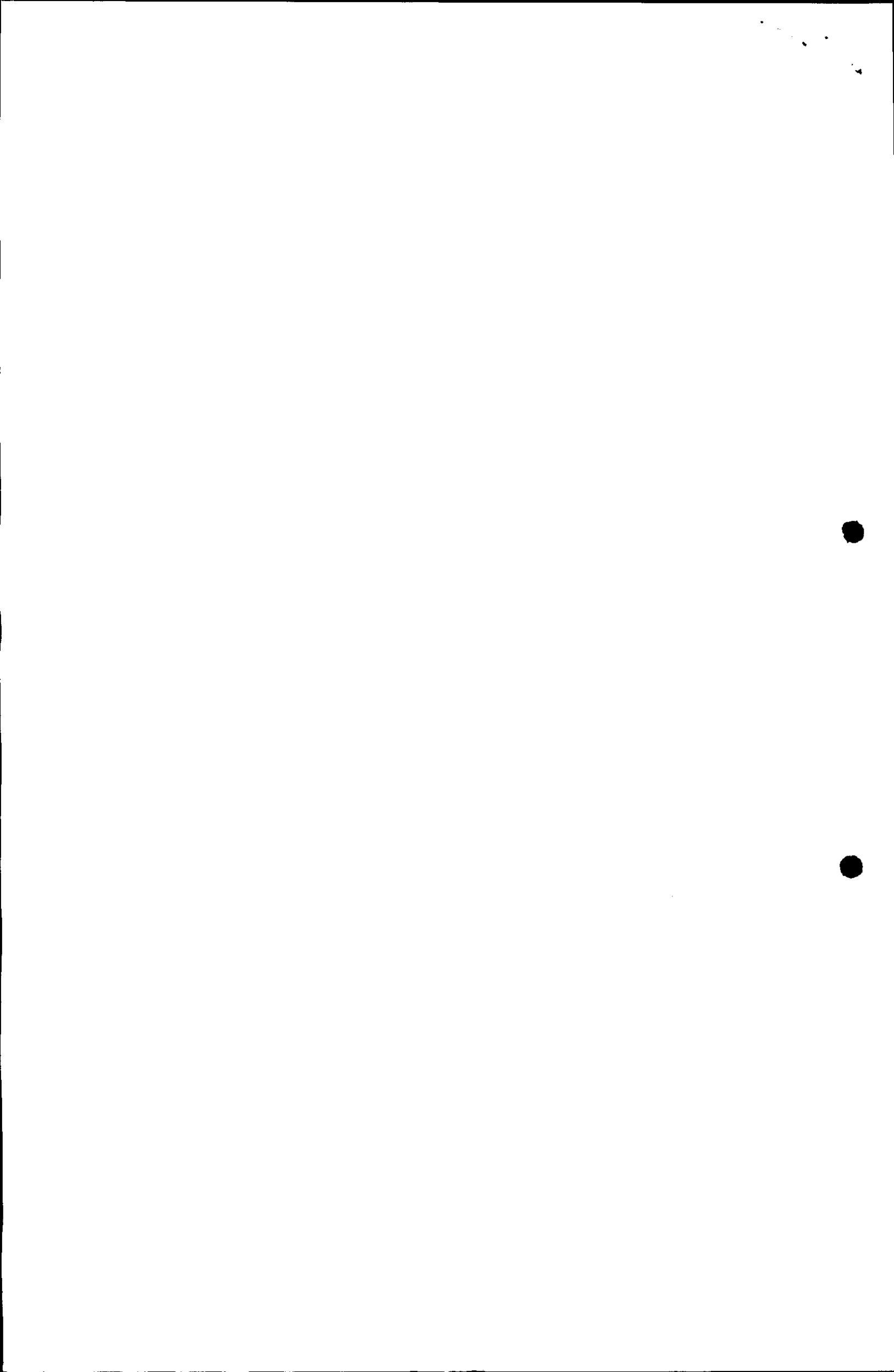
EDUARDO GALINDO DÍAZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.399.629 de Bogotá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No 42.154 del CSJ, estando dentro del término legal para hacerlo, atentamente manifiesto al señor juez que interpongo el recurso de reposición en contra del auto de fecha de 9 de diciembre, notificado por estado el pasado 10 de diciembre en cuanto que dispone tenerme como notificado de la demanda ejecutiva.

El recurso lo sustentó en los siguientes hechos:

- 1.- El pasado 17 de julio de 2020 envié un correo al apoderado del Banco de Occidente Dr EDUARDO GARCIA C. informando "DR EDUARDO buenas tardes, en días pasados Alejandro Gonzalez me reenvió un correo con un escrito que presento ante un juzgado y en el correo está mal mi dirección, por lo que le remito este correo para ajustarla.
De otra parte, atentamente le solicito me indique en que momento lo puedo llamar y el ll de teléfono con el fin de buscar la salida a esta situación agradezco su atención feliz tarde."
- 2.- Del anterior correo no recibí respuesta pero le informaba que los datos que él poseía del suscrito no eran.
- 3.- Hasta la fecha no me ha llegado la notificación a mi correo.
4. El correo de servicio al cliente lo trabaja una persona ajena al suscrito y no nos entregó la información, situación por la cual la sociedad demandada tampoco genero ninguna contestación.
- 5.- Con base en los anteriores hechos que se produjeron antes de que remitiera la notificación 8 de agosto de 2020 reitero la solicitud de reponer el auto y que se practique en debida forma mi notificación.
- 6.- Mis datos son Calle 118 # 16 61 Of 604 Tel 214 45 70, 214 50 17 e-mail eduardo.galindo@evaconstrucciones.com.

EDUARDO GALINDO DIAZ
C.C. 19.399.629 de Bogotá
T.P. 42.154 del C. S J.





1987



NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ

NOTARIA 5^a

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO

Ante el despacho de la Notaría Quinta del Círculo de Bogotá D.C. Compareció:

GALINDO DÍAZ EDUARDO

Quien se identificó con:

C.C. No. 18399629

MJM5IDB9VWWT2O486

y la T.P. No. 42154 del C.S.J.

quien presentó personalmente el escrito contenido en este documento y además declaró que la firma que aparece en el mismo es la suya y que su contenido es cierto.



Bogotá D.C. 15/12/2020
Hora 3:07:45 p. m.

Verifique los datos en www.notariaenlinea.com

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE

etvtt43tere33d3d

AUTORIZÓ LA PRESENTE DILIGENCIA

ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO
NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

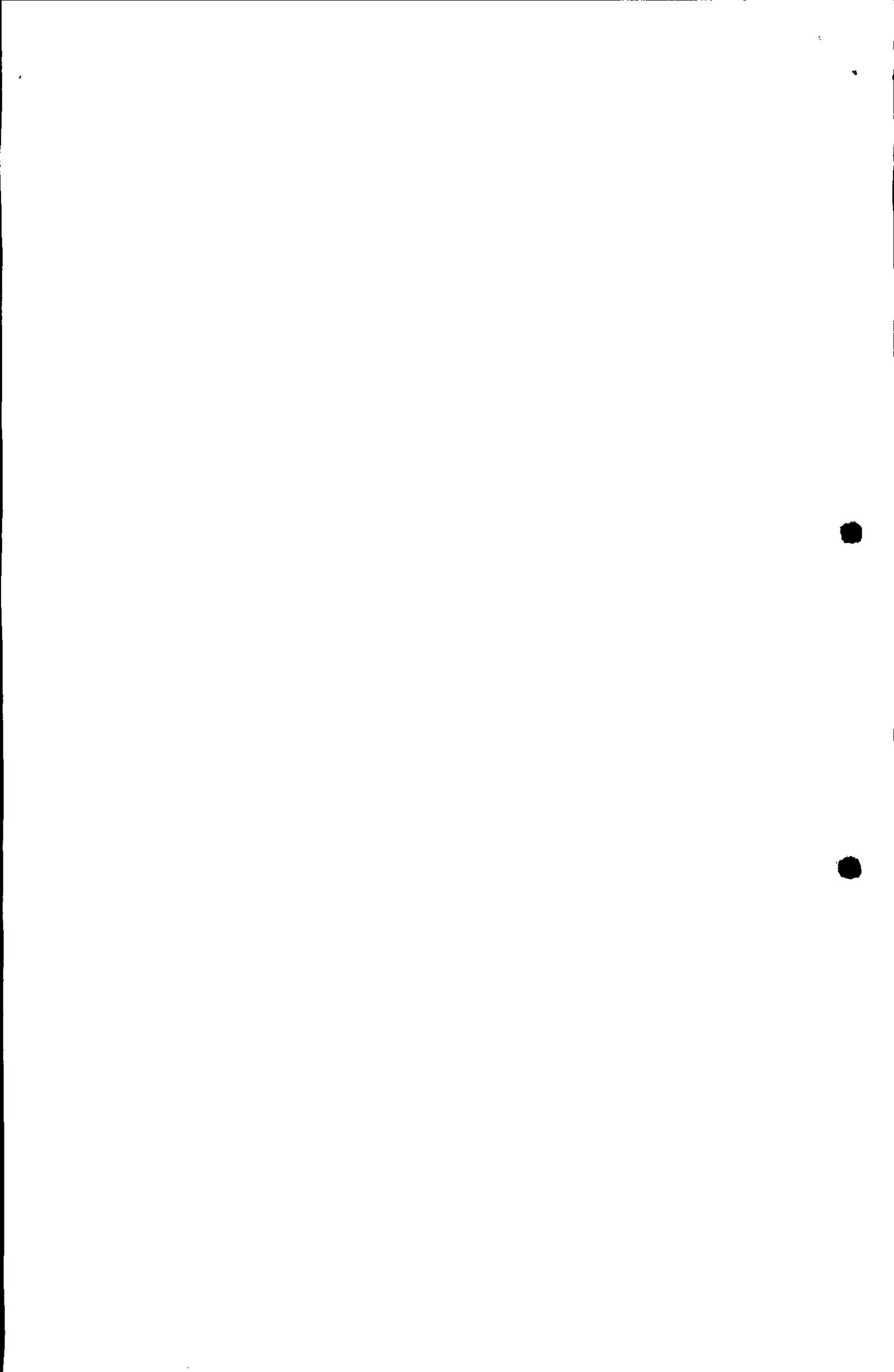


148

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: eduardo.galindo@evaconstrucciones.com
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 3:27 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: EXPEDIENTE 2020-0099-00
Datos adjuntos: JUSGADO 28 C CTO EXPEDINTE 2020-099.pdf; OBLIGACION CON BANCO DE OCCIDENTE.pdf

Buenas tardes adjunto el escrito de repocision del auto del 9 de diciembre en el expediente de la referencia quedo atento a continuar con los tramites gracias y feliz tarde..



149

CONSTANCIA DE TRASLADO DENTRO DEL PROCESO No 2020-00099 (Recurso de REPOSICION folio 145 a folio 148 (cuaderno 1))

FECHA FIJACION: 19 DE ENERO DE 2021

EMPIEZA TÉRMINO: 20 DE ENERO DE 2021

VENCE TÉRMINO: 22 DE ENERO DE 2021



LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
SECRETARIO

